I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 504 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Milvia Henid Vélez Restrepo
3. C.C o Nit	1.027.881.712

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio :	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.325.300*
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período se planearon las actividades a realizar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, las particularidades de la población y los enfoques diferenciales y de género. Durante el período se realizaron ejercicios de identificación de las necesidades y de las expectativas de la población en proceso de reincorporación que me fue asignada, con el objetivo de implementar acciones de acompañamiento integral. Durante el período se verificó en la página web de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, el estado de afiliación de las PR y la jefe de hogar asignadas. Durante el período se realizó seguimiento a la situación laboral de las PR y la jefe de hogar, con el objetivo de identificar necesidades en cuanto a la empleabilidad. Se realizó ejercicio de fortalecimiento de competencias con las PR 60-06562 y 60-11467, quienes hacen parte de la estrategia de inclusión laboral. Se realizó seguimiento con las PR 60-06595, 50-00109, 60-06290, 60-12725, 60-06543, 60-12047 y 60-05443 a las unidades de negocio que les fueron desembolsadas. Con el acompañamiento de la orientadora productiva Claudia Patricia Upegui Ortiz, se realizó seguimiento a la unidad de negocio que les fue desembolsada a las PR 60-10402 y 60-10404. Se realizó seguimiento a la unidad de negocio con número de radicado PRE-PP-37061 de la PR 60-04636, asignada a ARN Bogotá. Se realizó seguimiento con las PR 60-06543, 60-09263, 60-12687, 60-07737, 60-03614, 60-12725, 60-01978, 60-11467, 60-02444, 50-00006, 60-07752, 60-06596 y 50-00109 a la formación para el trabajo que vienen realizando en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se realizó seguimiento con la PR 60-02444 a la formación para el trabajo que viene realizando en el Politécnico Mayor. Se realizó seguimiento con la PR 60-10381 a la formación para el trabajo que viene realizando en la Institución Educativa Villa de los Andes. Se realizó seguimiento con las PR 60-04365, 60-00113, 60-02065, 60-12047, 60-13923, 60-00987 y 60-01978 a la formación académica que vienen realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	en la Institución Educativa Juan María Céspedes, en el Gimnasio Moderno Latino, en la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial - FUNDETEC y en la Fundación Educativa de Santander - UNITECNICAS. Se realizó seguimiento con la PR 60-09516 a la formación en educación superior que viene realizando en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid “Tecnología en Química Industrial”. Se realizó seguimiento con la PR 60-00034 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Cooperativa de Colombia “Programa Contaduría Pública”. Se realizó seguimiento con la PR 60-03614 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD “Programa Ciencia Política”. Se realizó seguimiento con la PR 60-03813 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD “Programa Psicología”. Se realizó seguimiento con la PR 60-06642 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD “Programa Sociología”. Se realizó seguimiento con la PR 60-05439 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD “Programa Administración Pública”. Se realizó seguimiento con la PR 60-10405 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad de Antioquia “Programa Filosofía”. Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-00113, 60-12795, 60-10381 y 50-00006, ya que tienen proceso abierto por riesgo en la Unidad Nacional de Protección. Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-10103, 60-10405, 60-03614, 60-10101 y 60-05439, ya que actualmente cuentan con esquema de seguridad. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-05519, quien padece cáncer de útero y de estómago. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-09263, quien padece fibromialgia y cervicalgia. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-02065, quien padece cáncer de estómago. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-11467, quien cuenta con diagnóstico de VIH. Se orientó a la PR 60-01978 sobre activación y permanencia en el SGSSS y se le gestionó y entregó el certificado de afiliación a salud. Se verificó el estado de afiliación a salud de la PR 60-06640 y se le realizó entrega del certificado de afiliación a Salud Total EPS. Se verificó el estado de afiliación a salud de la PR 60-02444 y se le realizó entrega del certificado de afiliación a Nueva EPS. Se le solicitó a las PR 60-00034, 60-03614, 60-03813 y 60-06642 las constancias de estudio para fidelizarles en el SIRR las matrículas de FA correspondientes a los semestres y/o períodos académicos que se encuentran cursando de educación superior.

	Se le solicitó a la PR 60-12047 el certificado de estudio de Ciclo 5 para actualizarle el estado a la matrícula de FA que registra en el SIRR. Se orientó a la PR 60-12047 sobre el procedimiento que debe de realizar para gestionar la constancia de no aprobación de CICLO 5 en el año 2022 en la Institución Educativa Juan María Céspedes y se le envió el correo electrónico al cual debe de solicitarla. Se envió al coordinador Paulo Andrés Serna Gómez, a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, al asesor jurídico Daniel Castaño Ospina y al profesional de la subdirección financiera Jorge Andrés Montoya Delgado, la boleta de libertad de la PR 60-06562 para la reactivación de sus beneficios económicos. Se revisó y se validó con las PR y la jefe de hogar la información registrada en el SIRR de los grupos familiares. Se realizó seguimiento a las gestiones que viene adelantando la PR 60-06562 para obtener los recursos económicos que requiere para cancelar el excedente del bien que cotizó en la formulación del proyecto productivo individual PRE-PP-36713, el cual se encuentra desembolsado y aún no ha sido posible realizar la entrega de bienes. Se realizó seguimiento con las PR 60-06543, 60-12047 ,60-06290, 60-07737, 60-11903, 60-10402, 60-12725 y 50-00109, a las actividades que se están llevando a cabo en la asistencia técnica que les está brindando la Asociación de Productores Agropecuarios de Colombia - ASOPROACOL, para el fortalecimiento de los proyectos productivos que les fueron desembolsados. Se realizó seguimiento con las PR 60-06148 y 60-05443, a las actividades que se están llevando a cabo en la asistencia técnica que les está brindando la Fundación Socya, para el fortalecimiento de los proyectos productivos que les fueron desembolsados. Se realizó la formulación del proyecto productivo individual con número de radicado PRE-PP-37835 de la PR 60-06641. Se continuó validando con las PR 60-03201 y 60-01978 el cumplimiento de requisitos para la gestión del beneficio económico de reincorporación para proyecto productivo individual y se les motivó para continuar avanzando con las gestiones que se requieren. Se realizó seguimiento con las PR 60-08900, 60-05519, 60-06637, 60-07863, 60-01018 y 60-06576, a las gestiones que han adelantado para iniciar la solicitud del beneficio económico de reincorporación para proyecto de vivienda y para solicitar los subsidios disponibles para compra de vivienda nueva en suelo urbano. Se le compartió a la PR 60-11467 el soporte de afiliación al régimen subsidiado en la empresa prestadora del servicio de salud Nueva EPS. Se les socializó a las PR 60-00113, 60-06596, 60-01021, 60-03702 y a la JH-60-06622-01, el comunicado de prensa en el que se manifiesta la aprobación del nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias. Se orientó a la PR 60-00113 sobre certificación de discapacidad. Se le socializó a la PR 60-01021 los requisitos que deben cumplirse para gestionar el beneficio económico de reincorporación para proyecto de

	vivienda establecidos en la Resolución 3207 de 2018 y se le orientó sobre los subsidios disponibles para compra de vivienda nueva en suelo urbano. Se les solicitó a las PR 60-00034, 60-03614, 60-03813 y 60-06642 los certificados de notas correspondientes a los semestres y/o períodos académicos que finalizaron de las formaciones en educación superior que se encuentran realizando, para fidelizarles en el SIRR las matrículas de FA. Se diligenció con la PR 60-00113 el instrumento “Diagnóstico de las personas en reincorporación desplazadas de Arauca en el año 2022”. Se orientó a la PR 60-02444 sobre las nuevas disposiciones respecto a la pérdida de documentos personales. Durante el período se brindó atención diferencial género a las PR 60-03687, 60-12571, 60-01018, 50-00109 y 60-02444. Durante el período se brindó atención diferencial enfermedad alto costo a la PR 60-02065. Durante el período se brindó atención diferencial afro a 9 PR. Durante el período se realizaron 107 actividades familiares.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período, se llevaron a cabo las siguientes actividades de acompañamiento con la PR 60-13923, quien se encuentra en la fase de reincorporación temprana: se le compartió la convocatoria del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA para acceder a la formación titulada en las modalidades presencial y a distancia, se hizo seguimiento al trámite de salud (ligadura de trompas) que tenía programado para principios de año, se realizó ejercicio de confirmación de datos de contacto, se realizó seguimiento a la formación académica que viene realizando en el Gimnasio Moderno Latino, se consultó por el acceso a los servicios de salud y por su situación laboral, con el objetivo de identificar necesidades y barreras, se revisó y validó la información que tiene registrada en el SIRR de su grupo familiar y se continuó trabajando sobre sus expectativas y proyectos.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e	Durante el período se realizó ejercicio de identificación de necesidades y expectativas con la población objeto de atención y sus grupos familiares, con el fin de facilitar el acceso a la oferta institucional disponible. Durante el período se identificó la oferta pública, privada y/o de otros sectores con el objetivo de acercarla a la población de acuerdo con sus necesidades e intereses. Se convocó a las PR 60-06562 y 60-11467 para participar del taller de orientación ocupacional “Mi proyecto de vida laboral”, que se realizará el día 23 de marzo. Se convocó a las PR 60-06562, 60-11467 y 60-07752 para participar del taller de orientación ocupacional “Construyendo mi hoja de vida”, que se realizará el día 20 de abril. Se convocó a las PR 60-06562, 60-11467 y 60-07752 para participar del taller de orientación ocupacional “Entrevista laboral”, que se realizó el día 18 de mayo.

incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se convocó a las PR 60-06562 y 60-07752 para participar del taller de orientación ocupacional “Motivación laboral”, que se realizará el día 21 de junio. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria de la formación titulada, que se encuentra disponible en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar de la actividad que se realizó el día 23 de mayo de 2023 en el Centro Comercial Premium Plaza, en el marco del programa “Emprendimientos Productivos para la Paz - Empropaz” y se orientó y/o apoyó a las PR 60-06633, 60-02444 y 50-00006 en el proceso de inscripción. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la invitación para participar de la charla virtual “Mujeres antioqueñas, aprendamos de presupuesto”. Se convocó a la PR 60-02444 para participar de la cátedra virtual “Derechos de las mujeres, institucionalidad y desafíos: la gestión de las políticas institucionales para la garantía de los derechos de las mujeres en Colombia”, que se realizó el día 25 de mayo, a través de YouTube. Se convocó a algunas PR mujeres para participar del “Taller de Salud Financiera para Mujeres”, que se realizará el día 3 de mayo en el Museo Casa de la Memoria y se les apoyó con la inscripción a este. Se convocó a algunas PR y a una JH para participar de la actividad grupal que se realizará el día 8 de junio en las instalaciones del Edificio Vásquez, en la que se abordarán temas como Sisbén y Etnias. Se convocó a algunas PR para participar de la jornada de mapeo de proyectos productivos activos en el área metropolitana y de socialización de la estrategia “Hecho en Paz”, que se realizará el día 8 de junio en las instalaciones de la ARN Medellín. Se convocó a las PR entre 18 y 28 años para participar del “Encuentro con jóvenes del Consejo Distrital de Juventud, jóvenes firmantes y en reintegración”, que se realizará el día 10 de junio. Se convocó a algunas PR y familia para que se vincularan al modelo educativo “Tejiendo Saberes”. Se les recordó a las PR 60-10103, 60-10405 y 60-06642 los encuentros regionales Noroccidente - Medellín que se realizarán los días 15 y 16 de junio, con el objetivo de garantizar su asistencia y se les compartió los documentos de apoyo. Se le socializó a la PR 60-06642 la convocatoria “Fondo concursable para la autonomía económica de las mujeres firmantes de paz”. Se orientó a las PR 50-00006, 60-05414 y 60-03708 sobre mecanismos de exigibilidad en salud. Se orientó a la PR 60-00113 y a su compañera permanente sobre los mecanismos de exigibilidad en salud y los derechos de la familia. Se le gestionó y entregó a la PR 60-05414 una constancia del programa y el certificado de afiliación a salud, ya que los requirió para realizar una reclamación ante la EPS por el pago de copago.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se le compartió a la PR 60-06322 los datos de contacto de la Jurisdicción Especial para la Paz, ya que los requería para confirmar la entrevista que le programaron. Se le gestionó asesoría jurídica a la PR 60-00788, ya que requería solicitar la corrección de identidad por el cambio que realizó a su nombre y para que se le orientara sobre las gestiones que debe de adelantar para fidelizar nuevamente la información que ha reportado a la ARN. Se le compartió a la PR 60-06562 los datos de contacto de Salud Total EPS, ya que requería solicitar la movilidad al régimen subsidiado. Se le compartió a las PR 60-07910 y 60-08900 el número de contacto de Nueva EPS para solicitar citas médicas. Se le compartió a la PR 60-10103 el número de contacto de Nueva EPS, ya que requería solicitar la movilidad al régimen contributivo. Se le gestionó a la PR 60-05519 a través de la página web de Colpensiones, un turno para llamada telefónica, ya que requería realizar la actualización del número de contacto. Se le gestionó a la PR 60-06640 a través de la página web de Colpensiones, un turno para llamada telefónica, ya que requería solicitar la afiliación al programa Beps. Se le compartió a la PR 60-02065 los números de contacto de Colpensiones, ya que requería solicitar asesoría. Se les gestionó y entregó a las PR 60-00987 y 60-10101 el certificado de afiliación a salud de su hija menor, ya que lo requerían para ingresarla al programa de crecimiento y desarrollo y se les compartió los datos de la IPS donde atienden a su hija mayor. Se le compartió a las PR 60-05449 y 60-03687 el número de contacto de Nueva EPS para solicitar la portabilidad en salud. Se orientó a las PR 60-06551 y 60-01018 sobre la ruta de protección y seguridad establecida para la población en proceso de reincorporación. Se le gestionó asesoría jurídica a la PR 60-07752, ya que requería tratar un asunto familiar. Se le gestionó a la PR 60-06562 un turno para atención presencial en el Fondo Nacional del Ahorro, ya que requería retirar los recursos que ha consignado al ahorro voluntario. Se le socializó a la PR 60-07752 la estrategia de inclusión laboral y se diligenció de manera conjunta la matriz de caracterización. Se envió a las PR 60-00034, 60-03813 y 60-06642 los comprobantes de los desembolsos que realizó el ICETEX a las universidades en las que se encuentran realizando formación en educación superior, para que adelanten las solicitudes de los reembolsos de los pagos de las matrículas. Se les socializó a las PR 60-03201, 60-06641 y 60-01978 los requisitos que deben cumplirse para gestionar el proyecto productivo individual, los cuales están establecidos en la Resolución 3207 de 2018. Se les socializó a las PR 60-08900, 60-05519, 60-06637, 60-07863, 60-01018 y 60-06576 los requisitos que deben cumplirse para solicitar el beneficio económico de reincorporación para proyecto de vivienda, establecidos en la Resolución 3207 de 2018 y se les explicó la concurrencia de subsidios para compra de vivienda.

	Se les gestionó a las PR 60-06640 y 60-01978 constancias del programa, ya que las requerían para trámites de contratación laboral. Se le brindó a la PR 60-00987 los números de contacto del programa Familias en Acción para consultar si ya es beneficiaria. Se le gestionó a la PR 60-07752 una constancia del programa y un certificado con el histórico de desembolsos que le ha realizado el Fondo Colombia en PAZ, ya que los requería para solicitar un crédito bancario. Se orientó a la PR 60-06633 sobre portabilidad en salud. Se orientó a la PR 60-06596 sobre cómo interponer una denuncia virtual ante la Fiscalía. Se orientó a la PR 60-11467 sobre la gestión que debe de adelantar para efectuar la movilidad en salud del régimen contributivo al régimen subsidiado. Se orientó a la PR 60-05414 sobre el seguro de vida y el auxilio funerario que fue establecido para la población en proceso de reincorporación. Se le realizó seguimiento a la gestión que venía realizando la PR 60-11467 ante Nueva EPS para la movilidad al régimen subsidiado. Se orientó a la PR 60-07737 sobre la oferta en educación superior para el programa de Derecho. Se orientó a la PR 60-01000 sobre la oferta académica y se le motivó a continuar con sus estudios. Se orientó a las PR 60-00987 y 60-10101 sobre portabilidad en salud y se les compartió el número de teléfono de Nueva EPS para solicitarle la portabilidad en salud a su hija. Se le brindó a la PR 60-06642 la dirección de una institución prestadora de servicios de salud donde realizan exámenes ocupacionales. Se le brindó a la PR 60-00113 y a su compañera sentimental el número de teléfono de Nueva EPS para la solicitud de citas médicas y el número de teléfono de la Unidad para las Víctimas. Se orientó a la PR 60-12795 sobre certificación de competencias laborales. Se le brindó a la PR 50-00006 los números de contacto de la Unidad Nacional de Protección. Se les socializó a las PR 60-09516 y 60-05439 la “Convocatoria Fondo Icetex - ARN para educación superior”, ya que se encuentran estudiando educación superior, sin embargo, manifestaron que no se encuentran interesados en la oferta. Se firmó con la PR 60-00113 las actas del apoyo excepcional que fue aprobado para los desplazados de Arauca, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2023 y estas fueron entregadas a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo. Se convocó a la PR 60-00113 para firmar el acta del apoyo excepcional que fue aprobado para los desplazados de Arauca, correspondiente al mes de mayo de 2023. Se le compartió a la PR 60-12795 los datos de contacto de la Jurisdicción Especial para la Paz y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, ya que requería hacer una solicitud. Se le solicitó a la coordinadora Luz Nely Osorno Ospina, consultar con el enlace de vivienda de nivel central si la PR 60-03614 puede gestionar el beneficio económico que está aprobado para compra de vivienda nueva en

	suelo urbano, para abonárselo al crédito hipotecario que adquirió antes de ser aprobado este beneficio. Se brindó a la PR 60-00113 y a su compañera permanente la oferta académica disponible para uno de sus hijos. Se le compartió a la PR 60-12709 los certificados de formación para el trabajo, ya que los requería para diligenciar la hoja de vida. Se les compartió a las PR 60-07737 y 60-06290 el número de contacto de un profesional de la misión de verificación de la ONU, ya que lo requerían para exponer algunas situaciones que se les ha venido presentando con la Jurisdicción Especial para la Paz. Se orientó a la PR 60-05439 sobre el trámite que debe de realizar ante su EPS para afiliar a su hijo menor de edad al SGSSS como beneficiario. Se inscribió a las PR y familia que se vincularán al modelo educativo "Tejiendo Saberes", a través del enlace que fue indicado. Se envió a la orientadora productiva Claudia Patricia Upegui Ortiz, la información solicitada de las PR que están interesadas en realizar el curso complementario que realizará el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se envió a la orientadora productiva Claudia Patricia Upegui Ortiz, la información solicitada de la PR que manifestó la disponibilidad para atender la visita de la Unión Europea, en la unidad de negocio que gestionó. Se envió a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, la información solicitada de la PR 60-06596, a quien se postuló para recibir asistencia técnica para el fortalecimiento de la unidad de negocio que gestionó.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el período se verificó en SIRR el estado de la población asignada con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, en estado ausente y/o en otros estados. Se finalizó el período contractual con 74 PR asignadas, de las cuales 72 se encuentran en estado activo, 1 en estado ausente y 1 en limitante temporal y con 1 jefe de hogar, la cual se encuentra en estado activo. Durante el periodo se convocó a la población asignada para participar de las actividades proyectadas en el marco del proceso de reincorporación y se atendieron teniendo en cuenta las características territoriales sus necesidades e intereses. Durante el período se realizaron 361 acompañamientos presenciales a las PR y JH asignadas.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las	Se les realizó visita domiciliaria a las PR 60-05443, 60-12725, 60-06543 y 60-12047, con el objetivo de realizarles los seguimientos a las unidades de negocio que les fueron desembolsadas y los acompañamientos mensuales. Se le realizó visita domiciliaria a la PR 60-12571, con delegado de la Unión Europea, quien requería visitar la unidad de negocio que le fue desembolsada a la PR y para realizar el acompañamiento mensual. Se gestionaron las planillas de asistencia de marzo, abril y mayo de 2023 de la PR 60-00987, quien se encuentra realizando formación académica

actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	en la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial - FUNDETEC. Se gestionaron las planillas de asistencia de abril y mayo de 2023 de las PR 60-06543, 60-09263, 60-12687, 60-07737, 60-03614, 60-12725, 60-01978, 60-11467, 60-02444, 50-00006, 60-06596 y 50-00109, quienes se encuentran realizando el curso de formación para el trabajo “Costos y Precios de un Producto” en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el período, se realizaron ejercicios de fortalecimiento de habilidades sociales con la población objeto, con el fin de promover el desarrollo de actitudes que favorezcan la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el período contractual se participó de la planeación y proyección de actividades a desarrollar con la población objeto de atención, con el fin de ejecutar acciones dirigidas al logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial. Durante el período se llevaron a cabo las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período contractual no se desarrollaron acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional ni en la población.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en	Se actualizó en SIRR el número de contacto de las PR 60-06576, 60-06562, 60-01000, 60-07809, 60-12795, 60-01018, 60-00987, 60-09263, 60-02065, 60-10405, 60-07737, 60-03706 y 60-05733. Se actualizó en SIRR el registro de ubicación de las PR 60-12260, 60-11467, 60-03614, 60-06641, 60-06595, 60-01000, 60-06148, 60-12795,

el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	60-00987, 60-10958, 60-05443, 60-05449, 60-11903, 60-04365, 60-09263, 60-02065, 60-10405, 60-01978 y 60-02444. Se registró y/o actualizó en SIRR el correo electrónico de las PR 60-12725, 60-06640, 60-06596, 60-05439, 60-05449 y 60-10103. Se relacionó en SIRR la constancia de afiliación al SGSSS de las PR 60-07809, 60-10300, 60-06322 y 60-02444. Se relacionó en SIRR los certificados de situación militar de las PR 60-05449 y 60-01978. Se relacionó en SIRR la copia del documento de identidad de la PR 60-02444. Se relacionó en SIRR la copia del nuevo documento de identidad de la PR 60-00788, ya que gestionó cambio de nombre ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se relacionó en SIRR el certificado de discapacidad de la PR 60-02444. Se creó en SIRR matrículas de FA en proceso de las PR 60-00987, 60-03614, 60-06642, 60-03813 y 60-00034. Se actualizó el estado de las matrículas de FA en proceso de las PR 60-03614, 60-03813, 60-06642 y 60-12047. A las PR 60-12795 y 60-06633 se les registró en el SIRR otros integrantes en el grupo familiar. Se realizó en el SIRR rectificación en los grupos familiares de las PR 60-06543, 60-00034, 60-12260, 60-10101, 60-03706 y 60-03614. Se relacionó en el SIRR el acta de reunión que se diligenció con la PR 60-06562 y las orientadoras productivas Luz Marina Calle Mejía y Claudia Patricia Upegui Ortiz, el día 3 de abril de 2023. Se relacionó en el SIRR el acta de la reunión que se realizó el día 9 de junio con la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, la representante legal y el abogado del Almacén Motocampo S.A y la PR 60-06562. Se creó en SIRR matrículas de FPT en proceso de las PR 60-06543, 60-09263, 60-12687, 60-07737, 60-03614, 60-12725, 60-01978, 60-11467, 60-02444, 50-00006, 60-06596 y 50-00109. Se actualizó el estado de la matrícula de FPT en proceso de la PR 60-07752. Se relacionó en SIRR los certificados de los cursos de FPT “Belleza Integral”, “Cooperativismo Básico” y “Mercadeo y Ventas”, con los cuales la PR 60-06641 va a gestionar el proyecto productivo individual. Se crearon en SIRR los cursos autogestionados de FPT “Belleza Integral”, “Cooperativismo Básico” y “Mercadeo y Ventas”, de la PR 60-06641, con los respectivos soportes. Se registró en el SIRR el grupo familiar de la PR 60-01021. Se creó en SIRR el máximo nivel educativo de la PR 60-01978, con el respectivo soporte. Se corrigió en SIRR el estado final de la matrícula de FA “PSICOLOGIA - SEGUNDO SEMESTRE” de la PR 60-03813, ya que el estado que le habían asignado no correspondía. Se le registró inasistencia en SIRR a las PR 60-06562, 60-05439 y 60-05733 en los meses correspondientes. Se les diligenció en el ARPA a las PR 60-04365 y 60-01021 el instrumento “Caracterización de la población en reincorporación”.

	Se le diligenció en el ARPA a las PR 60-04365, 60-12795, 60-06633 y 60-01021, el instrumento “Autorización tratamiento datos personales”. Se le diligenció en el ARPA a la PR 60-06641 el “Instrumento Entrevista Socio Laboral”.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se diligenció las planillas de inasistencia correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad. Se organizó y entregó a gestión documental los soportes físicos generados en el cumplimiento del objeto contractual.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó de las reuniones de equipo, en las que se abordaron temas misionales. Se participó de reunión de equipo de profesionales de reincorporación, en la que se trató el tema de proyectos productivos y demás asuntos misionales. Se participó en reunión de equipo de facilitadores, en la que se abordaron temas misionales y transferencia metodológica. Se participó de videoconferencia informativa sobre el proceso de acreditación de víctimas en el macro caso N°007 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de la primera jornada de fortalecimiento técnico_operativo en FA 2023, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se realizó reunión con la PR 60-06562 y las orientadoras productivas Luz Marina Calle Mejía y Claudia Patricia Upegui Ortiz, en la que se le solicitó a la PR aclarar los motivos por los cuales no ha recibido el bien que cotizó en la formulación del proyecto productivo individual PRE-PP-36713, el cual se encuentra desembolsado y aún no ha sido posible realizar la entrega de bienes. Se participó de videoconferencia sobre la estrategia dirigida a familiares de personas fallecidas, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de reunión con el delegado de la Unión Europea, donde se abordó el proceso de asistencia técnica que se viene llevando a cabo con los proyectos productivos individuales. Se participó de reunión con la directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) Alejandra Miller y su equipo de trabajo. Se participó de reunión con las orientadoras productivas Luz Marina Calle Mejía y Claudia Patricia Upegui Ortiz, en la que se abordó el tema de proyectos productivos. Se participó de la charla de sensibilización sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Mesa de Seguridad de la información de la ARN, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se acompañó el “Taller de Salud Financiera para Mujeres”, realizado el día 3 de mayo en el Museo Casa de la Memoria.

	Se participó en reunión sobre firma electrónica para planillas virtuales, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de la actividad grupal realizada con las PR el día 8 de junio en las instalaciones del Edificio Vásquez, en la que se abordaron temas como Sisbén y Etnias. Se participó de la jornada de mapeo de proyectos productivos activos en el área metropolitana y de la socialización de la estrategia “Hecho en Paz”, realizada con algunas PR el día 8 de junio en las instalaciones de la ARN Medellín. Se realizó reunión con la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, la representante legal y el abogado del Almacén Motocampo S.A y la PR 60-06562, con el objetivo de exponer las razones por las cuales aún no se realizado la entrega del motocarguero que se cotizó para la implementación del proyecto productivo individual PRE-PP-36713 y buscar soluciones respecto a la entrega de este bien. Se participó de reunión con el equipo de profesionales de la Asociación de Productores Agropecuarios de Colombia - ASOPROACOL, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de reunión de seguimiento “Maestro itinerante”, a través de la herramienta Microsoft Teams.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, los reportes solicitados por la Organización de las Naciones Unidas - ONU. Se envió al asistente de atención Giovanny Bedoya Restrepo, los seguimientos realizados a las unidades de negocio de las PR 60-06595, 50-00109 y 60-06290, para el registro en el SIRR. Se envió a la digitadora Mónica Susana López Aristizábal, los seguimientos realizados a las unidades de negocio de las PR 60-06543, 60-12725, 60-12047, 60-05443, 60-10402 y 60-10404, para el registro en el SIRR. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR 60-05733 a la cual se le registró “No Asistió”. Durante el período contractual se envió a la profesional Reintegradora II Alejandra Marcela Marín Gómez, la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral. Se envió a la profesional Reintegradora II Alejandra Marcela Marín Gómez, la información solicitada de las PR 60-06562 y 60-11467, quienes manifestaron interés en participar del taller de orientación ocupacional “Mi proyecto de vida laboral”, que se realizará el día 23 de marzo. Se envió a la profesional Reintegradora II Alejandra Marcela Marín Gómez, la información solicitada de las PR 60-06562, 60-11467 y 60-07752, quienes manifestaron interés en participar del taller de orientación ocupacional “Construyendo mi hoja de vida”, que se realizará el día 20 de abril. Se envió a la profesional Reintegradora II Alejandra Marcela Marín Gómez, la información solicitada de las PR 60-06562 y 60-07752, quienes manifestaron interés en participar del taller de orientación ocupacional “Entrevista laboral”, que se realizó el día 18 de mayo. Se envió a la profesional Reintegradora II Alejandra Marcela Marín Gómez, la información solicitada de las PR 60-06562 y 60-07752, quienes

	manifestaron interés en participar del taller de orientación ocupacional “Motivación laboral”, que se realizará el día 21 de junio. Se envió al coordinador Paulo Andrés Serna Gómez y a los orientadores de reincorporación Maria Elena Serna Gallo y Javier Alonso Marín Rodríguez, la información solicitada de la PR 60-00113, quien se trasladó del departamento de Arauca. Se dio respuesta a la solicitud realizada por el orientador de reincorporación Javier Alonso Marín Rodríguez, sobre la fidelización de matrículas de FA y FPT en el SIRR. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el listado de las PR Mujeres que participarán del “Taller de Salud Financiera para Mujeres”, que se realizará el día 3 de mayo en el Museo Casa de la Memoria. Se envió a las orientadoras productivas Luz Marina Calle Mejía y Claudia Patricia Upegui Ortiz, el acta de reunión que se diligenció con la PR 60-06562, el día 3 de abril de 2023. Se envió a la profesional Maura Yulieth Díaz Tobón, la información solicitada de las unidades de negocio de confecciones. Se envió a las orientadoras productivas Luz Marina Calle Mejía y Claudia Patricia Upegui Ortiz, las observaciones sobre la información reportada en la base de seguimientos de proyectos productivos individuales. Se envió a la orientadora de facilitadores Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de las PR bachilleres que están entre 18 y 28 años, respecto al interés que tienen de participar en procesos de formación de preicfes, preuniversitarios y orientación vocacional. Se envió a la profesional Maura Yulieth Díaz Tobón, los datos de las PR que participarán de la actividad que se realizó el día 23 de mayo de 2023 en el Centro Comercial Premium Plaza, en el marco del programa “Emprendimientos Productivos para la Paz - Empropaz”. Se envió a la profesional Ofelia María Saavedra Orduz, el reporte de las acciones que se han implementado con la población que reside en el municipio de Bello, respecto a la alerta temprana que se tiene identificada. Se envió a la orientadora de facilitadores Maria Elena Serna Gallo, los datos de la PR 60-02444, quien manifestó interés en participar de la cátedra virtual “Derechos de las mujeres, institucionalidad y desafíos: la gestión de las políticas institucionales para la garantía de los derechos de las mujeres en Colombia”, que se realizó el día 25 de mayo, a través de YouTube. Se le brindó vía telefónica a la profesional Tatiana Suárez de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección, la información requerida de la PR 60-12795. Se envió a la coordinadora Luz Nely Osorno Ospina, el instrumento “Diagnóstico de las personas en reincorporación desplazadas de Arauca en el año 2022”, diligenciado con la PR 60-00113. Se envió al orientador de reincorporación Javier Alonso Marín Rodríguez, la información solicitada sobre los avances en el acompañamiento a los familiares de personas fallecidas y desaparecidas de reincorporación.

	Se envió a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, el acta de la reunión que se realizó el día 9 de junio con la representante legal y el abogado del Almacén Motocampo S.A y la PR 60-06562. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada sobre las PR y familia que se vincularán este año al modelo educativo "Tejiendo Saberes". Se le indicó a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, las razones por las cuales solo formulé y entregué un proyecto productivo individual en el mes de junio.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, las planillas con las inasistencias de las PR 60-06562 y 60-05733, para el registro en el SIRR. Se verificó en el SIRR el registro de las asistencias de febrero, marzo, abril y mayo de 2023 de las PR 60-04365, 60-00113, 60-02065 y 60-01978, quienes se encuentran realizando formación académica en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, en el marco de la estrategia "Maestro itinerante". Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, las planillas de asistencia de abril y mayo de 2023 de las PR 60-06543, 60-09263, 60-12687, 60-07737, 60-03614, 60-12725, 60-01978, 60-11467, 60-02444, 50-00006, 60-06596 y 50-00109, correspondientes a la formación para el trabajo que vienen realizando en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, las planillas de asistencia de abril y mayo de 2023 de la PR 60-00987, correspondientes a la formación académica que viene realizando en la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial - FUNDETEC. Se solicitó a la Subdirección Territorial la creación de la Institución "Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial - FUNDETEC". Se le solicitó a la asesora de reintegración Yennifer Echavarría Montoya, validar el retiro de la PR 60-01978 de la formación académica que ha venido realizando, a través de la estrategia "Maestro Itinerante" y gestionar si es el caso la constancia de retiro para fidelizar la matrícula en el SIRR. Se le solicitó a la asistente de atención Diana María Ortiz Vélez, registrar en el SIRR las nuevas cuentas bancarias de las PR 60-10405, 60-01021 y 60-00034. Se envió al profesional Jorge Andrés Montoya Delgado de la subdirección financiera, la certificación bancaria de la PR 60-01021, para la reactivación de los beneficios económicos. Se envió al profesional Jorge Andrés Montoya Delgado de la subdirección financiera, las certificaciones bancarias de las PR 60-10405 y 60-00034, quienes desean seguir recibiendo la asignación mensual en otras cuentas. Se verificó en el SIRR la actualización del estado de la matrícula de FA "CICLO 2" de la PR 60-01978 realizada por la orientadora de reintegración Yennifer Echavarría Montoya. Se le solicitó al profesional Gustavo Adolfo Arroyave Vásquez, gestionar la creación de la Institución "Academia Cejas y Pestañas DIS" y los cursos de FPT "Belleza Integral", "Cooperativismo Básico" y "Mercadeo y Ventas".

	Durante el período se le solicitó al asistente de atención la gestión de traslado de GT de la PR 60-09263. Se le consultó a la orientadora productiva Claudia Patricia Upegui Ortiz, por la solicitud que se le realizó al GT Apartadó de realizar el seguimiento al PRE-PP-32554 de la PR 60-02065, ya que se encuentra en estado retrasado y aún no se tiene respuesta. Se dio respuesta a la PQRSD número ACR-622877-B7Y7 interpuesta por la PR 60-11467. Se envió a la profesional Aura Lucía Celis Ramírez el seguimiento realizado a la unidad de negocio con número de radicado PRE-PP-37061 de la PR 60-04636, asignada a ARN Bogotá. Se le solicitó a gestión documental enviarle a la coordinadora Gloria Guerrero de ARN Bogotá el soporte físico del seguimiento realizado a la unidad de negocio con número de radicado PRE-PP-37061, de la PR 60-04636. Se respondió la encuesta “Reporte del estado físico y funcional de los equipos tecnológicos del GT Antioquia Chocó”. Se dio respuesta a la “Encuesta para la Medición de la Apropiación y Satisfacción del Sistema Integrado de Gestión”. Se dio respuesta a la “Encuesta audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022”. Se prestó el servicio de disponibilidad los días 27 de febrero, 3 de marzo, 17 de abril, 5 y 10 de mayo y 8 de junio, en las instalaciones del GT Antioquia - Chocó. Se enviaron los informes de actividades correspondientes a febrero, marzo, abril, mayo y junio, con los soportes de pago de seguridad social.
Actividad No 14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Registro de matrículas de formación académica: 5.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 2. Fidelizaciones de máximo nivel educativo: 1.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 3. PR Registro de matrículas de formación para el trabajo: 12.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 4. Proyectos productivos formulados: 1.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 5. Seguimientos proyectos productivos individuales: 9.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 6. Acompañamiento estrategia de inclusión laboral: 3 PR.	Carpeta de evidencias

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 7. Actividades de gestión y/o acompañamiento en el componente de Educación: 11.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 8. Actividades de gestión y/o acompañamiento en el componente de Salud: 3.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 9. Actividades de gestión y/o acompañamiento en el componente de Sostenibilidad Económica: 33.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 10. Actividades de gestión y/o acompañamiento en el componente de Familia: 107.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 11. Actividades de gestión y/o acompañamiento en el componente de Habitabilidad y Vivienda:7.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 12. Actividades de gestión y/o acompañamiento en el componente de Bienestar Psicosocial Integral: 195.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 13. Actividades de gestión y/o acompañamiento en el componente Comunitario: 12.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 14. Actividades de orientación y acompañamiento con enfoque diferencial: 15.	Registro SIRR/milviavelez
Meta o logro No 15. Registro instrumento "Caracterización de la población en reincorporación": 2.	Registro SIRR - ARPA/milviavelez
Meta o logro No 16. Registró de grupos familiares: 1.	Registro SIRR/milviavelez

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato y se contribuyó para la consecución de las metas del grupo territorial.

Las actividades desarrolladas en el marco del contrato fueron ejecutadas acorde con los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, con el objetivo de orientar a la población objeto de atención, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Se considera pertinente continuar desarrollando estrategias dirigidas al cuidado de equipos, que contribuyan al mejoramiento de los procesos misionales y estimulen el trabajo colaborativo.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

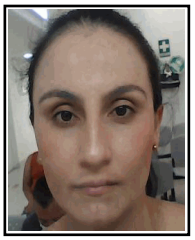
Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 52.077.732

Ingresemos sas
¡Cuidamos la Salud de Tu Recurso Humano!

NIT. 901261532-4
Carrera 50 C 58 - 58 Medellín, Colombia
Cel. 322 3073618 - Tel. 3220051 - E-mail. contacto@ingresemos.com
www.ingresemos.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9.949

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DÍA	11 MES	2022 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

VELEZ RESTREPO MILVIA HENID	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	34 AÑOS 9 MESES 3 DÍAS	CC	1027881712
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
FACILITADORA II

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO O LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN AUDIOMETRIA TAMIZ	✓	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓
VISIOMETRÍA OCUPACIONAL	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

INGRESA USUARIO PARA EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA Y VISIOMETRIA TAMIZ PARA
EL CARGO DE FACILITADORA II.
SIN COMORBILIDADES DE IMPORTANCIA.
ASINTOMATICO RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINAL EN LOS ULTIMOS 8 DIAS.
EXAMEN FISICO SIN HALLAZGOS A DESTACAR. VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL.
EXAMEN AUDIOMETRICO: AUDICIÓN EN PARÁMETROS DE NORMALIDAD BILATERAL.
VALORACION VISIOMETRICA: AGUDEZA VISUAL DE LEJOS Y CERCA DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES
MOTILIDAD OCULAR: NORMAL
PERCEPCIÓN DE COLORES: NORMALES
EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO SATISFACTORIO, SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR A DESEMPEÑAR.
SE DA RECOMENDACIONES EN HABITOS DE VIDA SALUDABLE.
EL PRESENTE CONCEPTO DE APTITUD SE EMITE CON BASE EN LOS HALLAZGO ENCONTRADOS EN LA EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL REALIZADA EL DÍA DE HOY Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL TRABAJADOR Y/O POR LA EMPRESA CONTRATANTE.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:



Nombre: MARIN TOBON GERARDO ANDRES

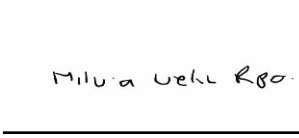
R. M.: 5224306 **L.S.O.:** 2020060125953

Código de Seguridad

Y882E1K9949

Aspirante o Trabajador

Firma:



Nombre: VELEZ RESTREPO MILVIA HENID

CC: 1027881712

